



La Comisión de Bienestar inicia la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en la Cámara de Diputados

Boletín No. 4877

- El propósito es difundir la accesibilidad de este procedimiento jurídico entre las y los diputados y trabajadores

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), inició la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de que las y los diputados y las y los trabajadores de la Cámara de Diputados realicen este trámite.

La diputada Rojo Pimentel refirió que esta actividad jurídica se realiza en el marco del Mes del Testamento, el cual se efectúa desde hace más de 20 años con el objetivo de que la ciudadanía deje regularizado y con certeza jurídica todos sus bienes que heredan a sus familiares.

Al iniciar esta campaña, en conjunto con Guadalupe Díaz Carranza, presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano y Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, la legisladora resaltó la importancia de difundir este acto jurídico, toda vez que la población no acostumbra a elaborar un testamento, porque se cree que si se tiene “se llama a la muerte o a diversas circunstancias”.

Además, argumentó que las personas consideran que este procedimiento es demasiado caro; sin embargo, enfatizó que las y los integrantes de la Comisión buscan difundir su accesibilidad durante el mes de septiembre, en el cual se llevarán a cabo jornadas notariales con ese propósito.

Subrayó que las consecuencias de no contar con un testamento, provoca que la familia del difunto enfrente gastos elevados, pérdida de tiempo y en ocasiones conflictos entre aquellas personas que consideren tener derecho a recibir los bienes, pues tendría que tramitarse un juicio sucesorio ante el juzgado de lo familiar para determinar el reconocimiento de herederos que en muchas ocasiones puede no coincidir con la voluntad de la persona que falleció y que no formuló testamento alguno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/09/2023

LEGISLATIVO

Detalló que para evitar todos estos inconvenientes jurídicos hay un acuerdo a nivel nacional con los notarios para que fijen cuotas accesibles en este proceso de certeza jurídica.

Añadió que el segundo paso de esta campaña que hoy inicia en la Cámara de Diputados es que los notarios asistan a los módulos de atención ciudadana de las y los diputados para que den asesorías jurídicas y otorguen los testamentos a la ciudadanía que así lo solicite.

El módulo de atención estará ubicado en el vestíbulo del edificio A, y funcionará todo el mes de septiembre en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

